

# BOLETIN OFICIAL



# DEL ESTADO

Administración y venta de  
ejemplares: Trafalgar, 29.  
MADRID. Teléfono 24 24 84

Ejemplar: 1,50 pesetas.  
Atrasado: 3,00 pesetas. Sus-  
cripción: Año. 300 pesetas.

Año XX

Lunes 10 de octubre de 1955

Núm. 283

## S U M A R I O

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
<b>GOBIERNO DE LA NACION</b>			
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>			
<i>Orden</i> de 3 de octubre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Luis Balbontín Gutiérrez, funcionario administrativo del Cuerpo Técnico del Consejo de Estado .....	6122	<i>Orden</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Ramón Montardit Subirats .....	6124
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se nombra el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a que se refiere el Decreto de 1 de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 192) .....	6122	<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial segundo a don Rufino Yubero Ocón. ....	6124
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, procedentes de «Colocado», al Teniente de Complemento de Sanidad Militar don Martín Vaquerizo Sombrerero, y dos Sub-oficiales más .....	6123	<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don Tomás Torres del Moral. ....	6124
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se modifica la de 14 de junio de 1941 por la que se dictaban normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril...	6123	<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente judicial segundo a don Asensio Botella Molina. ....	6124
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se adjudican los destinos que se indican en empresas de carácter privado al personal que a continuación se relacionan ...	6123	<i>Otra</i> de 7 de octubre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense de categoría especial don Matías Camacho Ruiz Escribano .....	6124
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>			
<i>Orden</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Jesús Coll Simó ...	6123	<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Heliodoro Gil Sánchez. ....	6123	<i>Orden</i> de 18 de agosto de 1955 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a la señorita Luisa Vilaseca Borrás .....	6125
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Serafin Cardama .....	6124	<i>Otra</i> de 25 de agosto de 1955 por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Mendizábal García .....	6125
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial segundo a don José Aguilera Fortea ...	6124	<i>Otra</i> de 31 de agosto de 1955 por la que se habilita un crédito de 500.000 pesetas consignado para atenciones de los Archivos Historicos Nacionales .....	6125
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Constantino Abuín González .....	6124	<i>Otra</i> de 3 de septiembre de 1955 por la que ascienden, en virtud de corrida de escalas, a las categorías y sueldos que se mencionan, los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan .....	6125
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don José Rivas López .....	6124	<i>Otra</i> de 5 de septiembre de 1955 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a doña Rafaela Castrillo Márquez .....	6125
<i>Otra</i> de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don José Cordero Córdoba. ....	6124	<i>Otra</i> de 20 de septiembre de 1955 por la que se nombra el Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo .....	6125
		<i>Otra</i> de 20 de septiembre de 1955 por la que se nombra Presidente de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca a don Antonio Benítez González .....	6126
		<i>Otra</i> de 22 de septiembre de 1955 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo	

PÁGINA	PÁGINA
<p>Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 del pasado mes de agosto ... .. 6126</p> <p>Orden de 23 de septiembre de 1955 por la que se nombra la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Almería ... .. 6126</p> <p>Otra de 24 de septiembre de 1955 por la que se impone al Portero de los Ministerios Civiles Manuel López Rodríguez la sanción de traslado de destino dentro de la misma capital ... .. 6126</p> <p>Otra de 30 de septiembre de 1955 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional ... .. 6126</p> <p>Otra de 14 de septiembre de 1955 por la que se declara a don Luis Segura Marcos, Jefe de Negociado de segunda clase en situación de excedencia, conforme al artículo noveno (Letra A) de la Ley de 15 de julio de 1954 ... .. 6133</p> <p>Otra de 27 de septiembre de 1955 por la que se dispone la jubilación de doña María Dolores Díez Faes y Cannellas, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento ... .. 6134</p> <p><b>MINISTERIO DE TRABAJO</b></p> <p>Orden de 21 de septiembre de 1955 por la que se disuelve la Mutualidad Laboral de la Empresa «Tur Sucesores, Sociedad Anónima», y se incorpora dicha empresa y sus trabajadores a la Mutualidad Laboral de Químicas de Madrid ... .. 6134</p> <p><b>ADMINISTRACION CENTRAL</b></p> <p><b>JUSTICIA.</b>—<i>Dirección General de Justicia.</i>—Convocando concurso para la provisión de la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción que se cita ... .. 6134</p>	<p>Anunciando concurso para la provisión de vacantes entre Agentes judiciales de la Administración de Justicia, en activo y excedentes, de todas las categorías ... .. 6134</p> <p>Convocando concurso de promoción para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida ... .. 6134</p> <p>Anunciando concurso para proveer las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican entre los aspirantes que se relacionan ... .. 6134</p> <p><b>OBRAS PUBLICAS.</b>—<i>Dirección General de Obras Hidráulicas.</i>—Autorizando a don Diego Meléndez Ramos para aprovechar aguas del río Guadiaro, con destino a riegos ... .. 6134</p> <p><i>Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.</i> Adjudicando la subasta de obras que se indica a don Félix Andrés Martínez ... .. 6135</p> <p><b>EDUCACION NACIONAL.</b>—<i>Subsecretaria.</i>—Jubilando a la Inspectora de Alumnas del Conservatorio de Música de Madrid doña María Tamarit González-Estéfani, por cumplir la edad reglamentaria ... .. 6135</p> <p>Anunciando concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento ... .. 6135</p> <p><b>COMERCIO.</b>—<i>Comisaria General de Abastecimientos y Transportes.</i>—Rectificación a la relación número 10/55 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación ... .. 6136</p> <p><b>INFORMACION Y TURISMO.</b>—<i>Tribunal de oposiciones a plazas de Ingenieros de Radiodifusión de este Ministerio convocadas por Orden ministerial de 28 de junio de 1955.</i>—Transcribiendo lista de admitidos a la práctica de los ejercicios ... .. 6136</p> <p><b>ANEXO UNICO.</b>—<i>Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.</i></p>

## GOBIERNO DE LA NACION

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de octubre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Luis Balbontin Gutiérrez, funcionario administrativo del Cuerpo Técnico del Consejo de Estado.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el interesado, en aplicación de lo dispuesto en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, reguladora de las situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia ha dispuesto conceder la excedencia voluntaria a don Luis Balbontin Gutiérrez, Oficial primero de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo del Consejo de Estado, con los efectos previstos en el artículo 15 del citado texto legal.

Lo digo a V. E. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de octubre de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado.

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se nombra el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a que se refiere el Decreto de 1 de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 192).

Excmos. e Ilmos. Sres.: En cumplimiento del Decreto de fecha primero de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 192), por el que se crea el Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento ministerial, y conforme a lo establecido en su artículo cuarto.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las designaciones propuestas, ha dispuesto que el Consejo de Dirección de dicho Patronato, a que se refiere el citado precepto, quede integrado como sigue:

Presidente, Excmo. Sr. D. José Díaz de Villegas, General de Brigada y Director general de Marruecos y Colonias.

Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Juan Bohigas Díaz, Jefe Superior de Administración y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

Vocales.—Por la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno: Don Fernando Pérez Martínez, Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la misma y Secretario de dicha Mutualidad;

en representación de la Dirección General de Marruecos y Colonias: Don José Molina Arrabal, Jefe Superior de los Servicios de Guinea, y como suplente, don Hermenegildo Taberner Chacobo, Jefe Superior de los Servicios de Africa Occidental Española; por la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística: El Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, Jefe del Servicio de Investigaciones de dicho Centro, Ilmo. Sr. D. Angel Cerrolaza Armentia, y como representante de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, el Ingeniero Geógrafo y Arquitecto don Miguel de la Colina Carrillo.

Lo digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Director general de Marruecos y Colonias e Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico y Catastral, y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, procedentes de «Colocado», al Teniente de Complemento de Sanidad Militar don Martín Vaquerizo Sombbrero, y dos Suboficiales más.

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y Suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94):

Teniente de Complemento de Sanidad Militar don Martín Vaquerizo Sombbrero, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla) por Orden de 24 de marzo de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 89), en la que cesa; fijándosele su residencia en Sevilla.

Sargento de Complemento de Infantería don Pedro Lozano Lozano, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por Orden de 19 de septiembre de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 236), en la que cesa; fijándosele su residencia en la citada localidad.

Sargento de Complemento de Infantería don Joaquín Valentín Clavijo, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla) por Orden de 24 de marzo de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 89), en la que cesa; fijándosele su residencia en Sevilla.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.

CARRERO

Excmos Sres. Ministros...

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se modifica la de 14 de junio de 1941, por la que se dictaban normas para la ejecución de los transportes por ferrocarril.

Excmos. Sres.: Como ampliación a la Orden de 17 de mayo de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 141), por la que se elevaba a cinco vagones por peticionario la distribución de material en turno cíclico para los cargues de patatas, trigos y harinas, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Delegación para la Ordenación del Transporte, ha dispuesto:

Artículo único. La distribución de material en turno cíclico, que a razón de cinco vagones por peticionario se autorizó para los cargues de patatas, trigos y harinas por la citada Orden, se hace extensible al arroz, tanto en cáscara como blanco.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.

CARRERO

Excmos Sres. Ministros...

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se adjudican los destinos que se indican en Empresas de carácter privado al personal que a continuación se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de

1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

Que el Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Antonio Carrasco Calderón, con destino en el Regimiento de Zapadores número 6, que fué declarado Aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 15 de junio de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 172), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Inmobiliaria «El Carmen», con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 55, fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Que el Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Graciano Carrasco Arenas, con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña número 10, que fué declarado Aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de primera categoría por Orden de 25 de noviembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 334), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Empresa de Carpintería Mecánica y Ebanistería «Berriozábal y Abecias», con domicilio social en Vitoria, calle Domingo Beltrán, número 22; fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Que el Sargento de Infantería don Gerardo Carrasco Cuenca, en situación de «Disponible forzoso» en la sexta Región Militar, plaza de Santander, que fué declarado Aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasificado para ocupar destinos de tercera categoría por Orden de 7 de diciembre de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 349), ingrese en dicha Agrupación en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Encargado del Polígono del Tiro Nacional de España en Santander, fijando su residencia en dicha plaza (Campo de Tiro). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Los Oficiales y Suboficiales anteriormente mencionados causarán baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Que el Teniente de Complemento de Artillería don Jacinto Bellosillo López, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de «Reemplazo voluntario», pase a la de «Colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Representante general en la industria «SACSA», Cerrajería San Antonio, S. A., con domicilio social en Lacunza (Navarra); fijando su residencia en Barcelona. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Que el Brigada de Complemento de Artillería don Jesús Alonso Monterrubio, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de «Reemplazo voluntario», pase a la de «Colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Empresa de Fontanería propiedad de don Tomás Lubillo, con domicilio social en Zamora, Puerta la Feria, núm. 3; fijando su residencia en dicha plaza. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Que el Sargento de Complemento de Infantería don Juan María Ibáñez Con-

de, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de «Reemplazo voluntario», pase a la de «Colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, con el cargo de Auxiliar Administrativo en la Empresa de Litografía sobre Metales «Aprometal, S. A.», con domicilio social en Luchana-Baracaldo (Vizcaya), calle Alameda de Orconera, número 14; fijando su residencia en Baracaldo. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Las aludidas entidades, a tenor de lo establecido en el artículo segundo de la indicada disposición, han solicitado los servicios de dicho personal de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial, primero a don Jesús Coll Simó.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1 de mayo de 1952,

Este Ministerio acuerda promover por el turno segundo a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 9.100 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por jubilación de don Ramón Peces Ruiz, a don Jesús Coll Simó, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar (Barcelona), donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 29 de septiembre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Heliodoro Gil Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1 de mayo de 1952,

Este Ministerio acuerda promover por el turno primero a la plaza de Agente judicial primero, dotado con el haber anual de 9.100 pesetas más las gratificaciones que le correspondan, por promoción de don Plácido Usieto Lera, a don Heliodoro Gil Sánchez, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Santander, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1 de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Serafín Cardama.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1 de mayo de 1952,

Este Ministerio acuerda promover por el turno segundo a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 9.100 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don Tomás Torres del Moral, a don Serafín Cardama, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lugo, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1 de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial segundo a don José Aguilera Fortea.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de primero de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 7.700 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don Constantino Abián González, a don José Aguilera Fortea, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 18 de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día primero de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Constantino Abián González.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno segundo, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 9.100 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don José Rivas López, a don Constantino Abián González, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos (La Coruña), donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1.º de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don José Rivas López.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judi-

ciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en plaza creada por Ley de 18 de marzo de 1955, a don José Rivas López, Agente Judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Iznalloz (Granada), donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1.º de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don José Cordero Córdoba.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno primero, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en plaza creada por Ley de 18 de marzo de 1955, a don José Cordero Córdoba, Agente Judicial primero, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1.º de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial primero a don Ramón Montardit Subirats.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 9.100 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don José Cordero Córdoba, a don Ramón Montardit Subirats, Agente Judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 12 de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día primero de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial segundo a don Rufino Yubero Ocón.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno segundo, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 7.700

pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don Ramón Montardit Subirats, a don Rufino Yubero Ocón, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Murcia, donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1.º de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial Mayor a don Tomás Torres del Moral.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 1.º de mayo de 1952, este Ministerio acuerda promover, por el turno segundo, a la plaza de Agente Judicial Mayor, dotada con el haber anual de 11.200 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en plaza creada por Ley de 18 de marzo de 1955, a don Tomás Torres del Moral, Agente Judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mancha Real (Jaén), donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1.º de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 6 de octubre de 1955 por la que se promueve a Agente Judicial segundo a don Asensio Botella Molina.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, del 1 de mayo de 1952,

Este Ministerio acuerda promover por el turno primero a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 7.700 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por promoción de don Serafín Cardama, a don Asensio Botella Molina, Agente Judicial tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Felú de Llobregat (Barcelona), donde continuará prestando sus servicios. Esta promoción surtirá sus efectos desde el día 1 de julio de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 7 de octubre de 1955 por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense de categoría especial don Matías Camacho Ruiz Escribano**

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Matías Camacho Ruiz Escribano, Médico Forense de categoría especial, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Barcelona, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 41 del

Reglamento para su aplicación, de 14 de mayo de 1948.

Este Ministerio ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1955.—Por delegación, R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de agosto de 1955 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a la señorita Luisa Vilaseca Borrás.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la última categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como consecuencia de la corrida de escalas dispuesta por Orden ministerial de 12 del pasado mes de julio.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de 14.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a doña Luisa Vilaseca Borrás, número 8 y primera en expectación de destino, del Cuerpo de Aspirantes al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creado por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1954 en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 9 de julio del mismo año, y disponer que la referida señorita Vilaseca Borrás preste sus servicios con carácter provisional, en período de prácticas, en el Museo Arqueológico de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas

ORDEN de 25 de agosto de 1955 por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Mendizábal García.

Ilmo. Sr.: Cumpliendo la edad reglamentaria para su jubilación el día 27 de los corrientes el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Mendizábal García, Director del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo ordenado en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha acordado declarar jubilado, con efectos del día 27, a don Francisco Mendizábal García, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 31 de agosto de 1955 por la que se habilita un crédito de 500.000 pesetas consignado para atenciones de los Archivos Históricos Nacionales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de habilitación del crédito de 500.000 pesetas consignado para atenciones de los Archivos Históricos Nacionales, en cuyo expediente se propone que dicha cantidad sea distribuida del modo siguiente:

	Pesetas
Archivo Histórico Nacional .....	245.000
— General de Simancas...	85.000
— General de Indias .....	85.000
— de la Corona de Aragón	85.000
TOTAL .....	500.000

Visto igualmente que la Sección de Contabilidad de este Ministerio tomó razón de dicho gasto y la Intervención General de la Administración del Estado prestó su conformidad al mismo en fechas respectivas de 24 de julio y 17 de agosto últimos.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el crédito de 500.000 pesetas que figura en el capítulo III, artículo 4.º, grupo 8.º, concepto 2.º, del presupuesto de gastos de este Departamento para atenciones de los Archivos Históricos Nacionales se distribuya en la forma que queda expuesta, cantidad que será librada reglamentariamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 3 de septiembre de 1955 por la que ascienden, en virtud de corrida de escalas, a las categorías y sueldos que se mencionan, los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por jubilación de don Francisco Mendizábal García, Director del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo:

A la primera categoría y sueldo anual de 32.200 pesetas don Agustín Ruiz Cabriada, con destino en la Biblioteca Nacional.

A la segunda categoría y sueldo anual de 30.800 pesetas don Alberto Dorao y Díaz Montero, Director de los Archivos Históricos, de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca Pública de Santander.

A la tercera categoría y sueldo anual de 28.000 pesetas don José María de la Peña y de la Cámara, Director del Archivo General de Indias.

A la cuarta categoría y sueldo anual de 25.200 pesetas doña Matilde López Serrano, Directora de la Biblioteca del Palacio Nacional.

A la quinta categoría y sueldo anual de 22.400 pesetas doña María Pardo López, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

A la sexta categoría y sueldo anual de 19.600 pesetas doña María Natividad Moreno Garbayo, con destino en el Archivo Histórico Nacional.

A la séptima categoría y sueldo anual de 18.200 pesetas doña María del Carmen Pedrosa Pérez Dávila, Directora de los Ar-

chivos Históricos, de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca Pública de Avila.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán del día 28 del pasado mes de agosto, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 5 de septiembre de 1955 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a doña Rafaela Castrillo Márquez.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la última categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, causada en la corrida de escalas motivada por la jubilación de don Francisco Mendizábal García, que se ha dado por Orden ministerial del día 3 de los corrientes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de 14.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, a doña Rafaela Castrillo Márquez, número 11 del Cuerpo de Aspirantes a ingreso en el mencionado Cuerpo y primera de los pendientes de ingreso, disponiendo que realice sus prácticas en la Inspección Central de Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 20 de septiembre de 1955 por la que se nombra el Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de agosto) ha formulado el Presidente de la Diputación Provincial de Toledo sobre la composición del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la citada propuesta y, en su virtud, nombrar el siguiente Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Bolonio, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Vicepresidente: D. Julio San Román Moreno, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial y Presidente de la Comisión de Cultura.

Secretario: D.ª María del Pilar García Morencos, Directora de la Biblioteca Pública de Toledo.

Vocales: D. Eleuterio Medrano Moreno, Diputado provincial y representación de los Ayuntamientos de la provincia.

D. Felipe Antonio Pradas Hernando, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

D. Francisco Rodríguez Gómez, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia.

D. Francisco Rivera Recio, Archivero-bibliotecario de la Archidiócesis.

D. Jesús Fernández Eugercios, representante de las Organizaciones Sindicales.

D. Salvador Juárez Capilla, Secretario de la Excma. Diputación.

D. Rufo Pérez-Olivares, Interventor de la Excma. Diputación.

D. Emilio García Rodríguez, Archivero de la Excma. Diputación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 20 de septiembre de 1955 por la que se nombra Presidente de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca a don Antonio Benitez González.**

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Director de la Biblioteca Pública de Cuenca, en la que da cuenta del acuerdo de la Diputación Provincial, que por renovación de dicha Corporación propone para cubrir la vacante de don Antonio Ruipérez, a don Antonio Benitez González para la presidencia de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la citada propuesta y, en su virtud, nombrar Presidente de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cuenca a don Antonio Benitez González, actual Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 22 de septiembre de 1955 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 del pasado mes de agosto.**

Ilmo. Sr.: En el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 del pasado mes de agosto, para proveer la vacante existente en las Bibliotecas Populares de Madrid;

Visto el informe emitido por la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante a doña Rosa Ferrer Hill, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, que actualmente presta sus servicios en la Biblioteca del Ateneo de Madrid.

Asimismo, y de conformidad con el citado informe de la referida Junta Técnica, ha acordado los siguientes nombramientos:

Para ocupar la vacante producida en la Biblioteca del Ateneo de Madrid, como resultas de lo dispuesto anteriormente, se nombra a doña María Magdalena González Ortega, que actualmente presta sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, y para la que se produce en dicha Biblioteca, a doña María Josefa Anguiano de Miguel, que tiene

su actual destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 23 de septiembre de 1955 por la que se nombra la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Almería.**

Ilmo. Sr.: Visto el acuerdo adoptado por la Excma. Diputación Provincial de Almería en su sesión del día 25 del pasado mes de agosto, sobre la designación de la Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de aquella provincia, que eleva a este Departamento con fecha 7 de los corrientes.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada, ha tenido a bien nombrar a los siguientes señores para que constituyan la citada Comisión Ejecutiva del Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Almería:

Presidente: Don Francisco López Ortega, Presidente de la Comisión de Cultura, de Educación, Deportes Turismo.

Vocales: Don Emilio Viciana Góngora, Delegado provincial de Sindicatos.

Don Octavio E. Martínez Albelda, Interventor de Fondos Provinciales.

Secretario: Don Félix Merino Sánchez, Director Técnico del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 24 de septiembre de 1955 por la que se impone al Portero de los Ministerios Civiles, Manuel López Rodríguez la sanción de traslado de destino dentro de la misma capital.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente gubernativo instruido al Portero de los Ministerios Civiles don Manuel López Rodríguez a fin de determinar la responsabilidad en que haya podido incurrir por faltas cometidas en el cargo que desempeña en la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto imponer al interesado la sanción de traslado de destino dentro de la misma capital donde actualmente presta sus servicios, prevista en el número tercero del artículo 60 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, en relación con el artículo 10 de la Ley de 23 de diciembre de 1947.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 30 de septiembre de 1955 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Ordenes de 22 de noviembre de 1954 y 28 de enero de

1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de diciembre de 1954 y 13 de febrero de 1955), respectivamente, y

Resultando que por dicha Orden ministerial de 22 de noviembre de 1954 se hizo convocatoria de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional para cubrir el número de vacantes que se indicaba, y que por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 28 de enero, también citada, se convocó para proveer vacantes de la provincia de Navarra;

Resultando que por Orden ministerial de 28 de marzo próximo pasado (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2, 3 y 4 de abril) fueron nombrados los Tribunales que habian de juzgar los ejercicios de estas oposiciones;

Resultando que en cumplimiento del número 15 de la citada Orden ministerial de 22 de noviembre, fueron remitidos al Ministerio los expedientes de la oposición con las propuestas de Maestros aprobados y de nombramientos de Maestros supernumerarios de promociones anteriores;

Resultando que por orden telegráfica de la Dirección General de 27 de octubre último se comunicó a los Tribunales, en relación con las consultas elevadas por algunos de ellos, que los Maestros supernumerarios volantes procedentes de las oposiciones de 1951 que debían elegir destino en propiedad lo harían con preferencia a los supernumerarios procedentes de la oposición de 1953;

Resultando que en el expediente remitido por el Tribunal de la provincia de Orense figura escrito de protesta de las Maestras supernumerarias de la oposición de 1953 contra la citada orden telegráfica de la Dirección General, en el que solicitan elegir destino en primer término, y, en consecuencia, se dé por válida la elección efectuada en dicha forma: en el de la provincia de Ciudad Real reclamación de don Justino Espadas Torres, hijo de Maestro, por su inclusión en la relación de supernumerarios volantes, fundamentada en que por la puntuación total obtenida debe figurar en el lugar que le corresponda en la propuesta general de aprobados;

Resultando que doña María Consuelo Sánchez de Castilla y de Llanos presenta instancia renunciando a la plaza que le ha correspondido como opositora del Tribunal «B» de la provincia de Orense;

Considerando que la preferencia en la elección de destino entre los Maestros supernumerarios de oposiciones anteriores la da la antigüedad de la promoción, y que a los Maestros volantes se les concede el ingreso en el escalafón con la misma fecha que a los Maestros de la oposición en que ellos actuaron, y a continuación de éstos, por lo que pertenecen a dicha promoción a todos los efectos, y al tener que elegir destino en propiedad los supernumerarios volantes de 1951 juntamente con los supernumerarios de la oposición de 1953, deben efectuarlo preferentemente a ellos por ser de promoción más antigua, por lo que procede sea desestimada la petición de las Maestras supernumerarias de Orense;

Considerando que según informe del Tribunal de Ciudad Real, y consta en las actas correspondientes, el señor Espadas no alcanzó en el ejercicio oral la puntuación mínima de 4.50 exigida para resultar aprobado, por lo que al acreditar en su expediente la condición de hijo de Maestro continuó los ejercicios como tal, para optar a la plaza anunciada en dicha provincia para Escuela volante, siendo, por la puntuación total obtenida en el conjunto de los ejercicios, propuesto para ella;

Considerando que el artículo 30 del Estatuto del Magisterio, y, en consecuencia, el número 12 de la Orden ministerial de convocatoria de las oposiciones a ingreso, exige para resultar aprobado en

cada uno de los tres ejercicios de que consta la oposición la calificación mínima de 9,00 y 4,50 y 8,00 puntos, respectivamente, y que el Decreto de 21 de diciembre de 1951, al conceder a aquellos opositores que acrediten su condición de hijos de maestros la aprobación por el conjunto de los ejercicios, señala expresamente que será para el desempeño de las plazas volantes que a tal fin se crean por el citado Decreto;

Considerando que al desarrollar en la Orden de convocatoria para su aplicación el contenido de dicho Decreto no puede desvirtuarse éste ni los preceptos del Estatuto, por lo que al señalar al final del segundo párrafo del número duodécimo que los opositores que ostenten la condición de hijos de maestros, y que por su puntuación obtenida les corresponda, deberán ser incluidos dentro de plaza como los demás opositores no comprendidos en el referido Decreto, no puede interpretarse—como el señor Espadas pretende en su escrito—en el sentido de que sea solamente por la puntuación total obtenida, ya que al ser los ejercicios eliminatorios, como queda expuesto, no puede «corresponder» figurar en la propuesta de aprobados a quienes no han alcanzado la puntuación mínima exigida en cada ejercicio para ser incluidos en ella, por lo que debe ser desestimada la reclamación interpuesta por el señor Espadas;

Considerando que no existe precepto legal alguno que se oponga a la aceptación de la renuncia presentada por la señora Sánchez de Castilla;

Considerando que la actuación de los Tribunales se ha ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio y Orden ministerial de convocatoria;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1942, en este expediente ha emitido dictamen el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio, de acuerdo con el dictamen formulado por aquel alto Organismo, ha resuelto:

Primero.—Desestimar la reclamación presentada por las Maestras supernumerarias de 1953 de la provincia de Orense, la de don Justino Espada Torres, y aceptar la renuncia presentada por doña Consuelo Sánchez de Castilla y Llanos a la plaza que le ha correspondido como opositora del Tribunal «B» de la provincia de Orense;

Segundo.—Aprobar el expediente de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por Ordenes de 22 de noviembre de 1954 y 28 de enero de 1955, y nombrar Maestros propietarios de las Escuelas elegidas, a tenor de lo preceptuado en los artículos 37, 38 y 40 del Estatuto del Magisterio, a los opositores que figuran en las propuestas de los respectivos Tribunales, quedando en situación de supernumerarios quienes han sido propuestos en tal concepto, y cuya relación general se inserta a continuación de esta Orden.

Los Maestros supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio Nacional quedarán sujetos a lo que se determina en los artículos quinto y sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de enero de 1952) y Orden ministerial de 20 de julio de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25).

Tercero.—Los Maestros y Maestras que figuran sin plaza en concepto de supernumerarios, incluidos los «resulta», elegirán destino ante la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación Nacional en la sesión que celebren el segundo sábado a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la provincia de Zaragoza (Maestras), por el orden con que figuran en la propuesta, en la provincia en

que actuaron, excepto los de las provincias que se reseñan a continuación, que elegirán destino en las que se indican:

#### Maestras:

Provincia de Cádiz: Desde el número 2 al 20 inclusive, en Cádiz; desde el 21 al final, en Huelva.

Provincia de Madrid: Del 5 al 45 inclusive, en Madrid; desde el 46 al 73 inclusive, en Avila; desde el 74 al final, en Segovia.

Provincia de Sevilla: Desde el 3 al 29 inclusive, en Sevilla; desde el 30 al final, en Badajoz.

Provincia de Valladolid: Desde el 5 al 31 inclusive, en Valladolid; del 32 al final, en Burgos.

Provincia de Vizcaya: Del 1 al 17 inclusive, en Vizcaya; del 18 al final, en Santander.

#### Maestros:

Provincia de La Coruña: Desde el 1 al 4 inclusive, en Coruña; desde el 5 al final, en León.

Provincia de Lugo: Del 1 al 28 inclusive, en Oviedo.

Provincia de Madrid: Del 1 al 14 inclusive, en Madrid; del 15 al 25, en Avila; del 26 al final, en Segovia.

Provincia de Pontevedra: Del 1 al 9, en Pontevedra; del 10 al final, en Oviedo.

La asistencia a la elección de las Escuelas con carácter provisional podrá ser personal o por persona con autorización extendida de puño y letra del interesado. Siendo obligatoria la colocación, se asignará por la Comisión Permanente, libremente, cualquiera de las plazas a los que dejasen de concurrir por alguno de los procedimientos señalados.

Cuarto.—En aquellas provincias donde hayan de elegir destino Maestros de otras, conforme se reseña en el número anterior, se efectuará la elección haciéndolo primeramente el opositor que actuó en la provincia donde existe la vacante, y a continuación el primer opositor que le corresponda elegir de la otra provincia, cualquiera que sea el número obtenido por uno y otro, y así sucesivamente hasta agotar el número de opositores que han de ser nombrados.

En la provincia de Oviedo elegirá a continuación del de esta provincia el de Lugo, y seguidamente el de Pontevedra, efectuándose en forma análoga a la que se expresa en el párrafo que antecede.

Quinto.—Los opositores aprobados por esta Orden deberán atenerse, en cuanto a su toma de posesión, a lo dispuesto en el número décimoctavo de la Orden de convocatoria de las oposiciones; es decir, la toma de posesión tendrá lugar ante la Junta Municipal en materia de educación primaria en el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la entrega del título administrativo. Este debe encontrarse a disposición de los interesados durante los diez días naturales siguientes al de la publicación de Maestras de la provincia de Zaragoza en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los Maestros supernumerarios volantes tomarán posesión en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de la provincia en que actuaron en el plazo señalado en el párrafo anterior.

Los Maestros supernumerarios y «resulta» se atenderán, para la toma de posesión, a los plazos señalados para los demás opositores, si bien se empezarán a contar desde el día siguiente al en que efectuaran la elección ante la Comisión Permanente correspondiente.

Sexto.—Los Maestros y Maestras que figuran sin plaza en concepto de supernumerarios obtendrán la propiedad definitiva cuando celebrada nueva oposición elijan destino con preferencia a los seleccionados en la misma; los Maestros «resulta» la obtendrán por medio de con-

curso general de traslados, conforme previene el número décimosexto de la citada Orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1955.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACION QUE SE CITA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1955, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE ORDEN, NOMBRE Y APELLIDOS, DESTINO Y OBSERVACIONES

### MAESTROS

#### Provincia de Alava

##### Opositores aprobados

1. Don Juan López Martínez.—Resulta.
2. Don Rafael Toral Elósegui.—Resulta.

#### Provincia de Albacete

##### Opositores aprobados

1. Don Doroteo Buñuel García Moreno.—Resulta.
2. Don Rafael García Jiménez.—Resulta.
3. Don José García Calvo.—Resulta.
4. Don Julio Escobar Delegido.—Resulta.
5. Don Arturo Rodríguez de la Torre.—Resulta.
6. Don Elviro Martínez Ternel.—Resulta.
7. Don José Sánchez Rodríguez.—Resulta.
8. Don Luis Carrasco Garcés.—Resulta.
9. Don Miguel Sánchez Rotas Fernández.—Resulta.
10. Don Emilio Peña Hernández.—Resulta.
11. Don Antonio Giménez Real.—Resulta.
12. Don Federico Cabezuelo Fernández.—Resulta.
13. Don José Martínez Cebrián.—Resulta.
14. Don León Hellín La Casal.—Resulta.
15. Don César Cuesta Navarro.—Resulta.
16. Don Ricardo Soriano García.—Resulta.
17. Don Faustino Serrano Rubio.—Resulta.
18. Don Víctor Candela Guerrero.—Resulta.
19. Don Antonio Arocas García.—Resulta.

#### Provincia de Alicante

##### Opositores aprobados

1. Don Ramón Orts Rodríguez.—Resulta.
2. Don Gabriel Rocamora Bernabé.—Resulta.
3. Don Miguel Lizón Bertoméu.—Resulta.
4. Don José A. Aragonés Lloret.—Resulta.
5. Don Cipriano Espadero Poqueres.—Resulta.
7. Don Luis D. Moretón Docampo.—Resulta.
8. Don Vicente Marco López.—Resulta.
9. Don Joaquín Alemany Lloréns.—Resulta.
10. Don Antonio Ferrández Guirao.—Resulta.
11. Don José María Martínez Sanz.—Resulta.
12. Don Juan Grau Soler.—Resulta.
13. Don Pedro Juan Mulet Barber.—Resulta.

14. Don Jesús Veracruz Poveda.—**Resulta.**
15. Don Francisco Martín Moreno.—**Resulta.**
16. Don Salvador Oñate Soler.—**Resulta.**
17. Don Vicente Alfonso Pérez.—**Resulta.**
18. Don Miguel Barrachina Barrachina.—**Resulta.**
19. Don Faustino Andrés Esparza.—**Resulta.**
20. Don José María Paredes Callejón.—**Resulta.**

#### Provincia de Almería

##### Opositores aprobados

1. Don Rafael López Zapata.—Vélez Blanco, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
2. Don Francisco Robles López.—Pocico, ayuntamiento de Lubrín. Unitaria.
3. Don Alfonso Ramos Santander.—Palomares, ayuntamiento de Cuevas de Almanzora. Unitaria.
4. Don Juan José Sánchez Lidueña.—Supernumerario.
5. Don Nicolás López López-Lázaro.—**Resulta.**
6. Don Andrés Egea Rubio.—**Resulta.**
7. Don Federico Reboloso Fernández.—**Resulta.**
8. Don José Cruz García.—**Resulta.**
9. Don Juan Lorente Ruiz.—**Resulta.**
10. Don José Columna Sánchez.—**Resulta.**
11. Don José Pallarés Carrasco.—**Resulta.**
12. Don Juan Torrecillas Gázquez.—**Resulta.**
13. Don José Gambero Rueda.—**Resulta.**
14. Don José Fornieles Canet.—**Resulta.**
15. Don Juan José Berenguel Ferre.—**Resulta.**
16. Don Ismael Sánchez Gallego.—**Resulta.**
17. Don José Martínez Capel.—**Resulta.**
18. Don Federico Navarro Lapeña.—**Resulta.**
19. Don Alfonso Pérez Molina.—**Resulta.**
20. Don Luciano Torres Fernández.—**Resulta.**
21. Don Manuel Fenoy Cortés.—**Resulta.**
22. Don Víctor Lara Aguirre.—**Resulta.**
23. Don Antonio Sánchez Martín.—**Resulta.**
24. Don Manuel Pérez Pérez.—**Resulta.**
25. Don Francisco Donato Alférez González.—**Resulta.**
26. Don Miguel Pelayo García.—**Resulta.**

#### Provincia de Avila

##### Maestros supernumerarios de promociones anteriores

- Don Eutiquio Gutiérrez Dominguez.—Papatrigo, ayuntamiento de ídem. Unitaria. Número 4 promoción volante 1951.
- Don Guzmán Álvarez Sánchez.—Peguerinos, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1. Número 5 promoción volante 1951.
- Don Amalio Jaén Hernández.—San Miguel de Serrezuela, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1. Número 13 oposición 1953.
- Don Tomás López Pascual.—Mirueña, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1. Número 14 oposición 1953.
- Don Honorio Herrero Mateos.—Villanueva Aceral, ayuntamiento de ídem. Unitaria. Número 15 oposición 1953.
- Don Eladio Sánchez Sánchez.—Langa, ayuntamiento de ídem. Unitaria. Número 16 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Teodoro Sáez Velázquez.—Barrromán, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
2. Don Pedro García Burguillo.—Fresnedilla, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
3. Don Víctor Calvo Estrada.—El Hornillo, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
4. Don Julio Sánchez Salgado.—Cisla, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
5. Don Carlos Fuentes Pulido.—San Vicente de Arévalo, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
6. Don Pastor García Rodríguez.—Bercial de Zapardiel, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
7. Don Pío Rodríguez Rodríguez.—Fuente el Sauz, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
8. Don Francisco Fernández Retamal, Herreros de Suso, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
9. Don Martiniano Jiménez Martín.—Cepeda de la Mora, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
10. Don Anselmo Sánchez Sánchez.—Zapardiel de la Cañada, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
11. Don Mariano Sánchez Pérez.—Supernumerario.
12. Don José Luis Martín Buezas.—Supernumerario.
13. Don Jesús Estévez Jiménez.—Supernumerario.
14. Don Julián Pintos Garzón.—Supernumerario.
15. Don Julián López Hernández.—**Resulta.**
16. Don Emilio Rey Fernández.—**Resulta.**
17. Don Manuel Martínez García.—**Resulta.**
18. Don José Luis López Martín.—**Resulta.**
19. Don Carlos Herrero Escudero.—**Resulta.**
20. Don Cándido Sánchez Caraballo.—**Resulta.**
21. Don Evelio Sánchez Martín.—**Resulta.**
22. Don Maximiliano Blázquez Hernández.—**Resulta.**
23. Don Antonino Martín Martín.—**Resulta.**
24. Don Tomás González Carral.—**Resulta.**
25. Don Evaristo Martín Nieto.—**Resulta.**
26. Don Eugenio Sánchez Hernández.—**Resulta.**
27. Don Pedro Sánchez Aceituno.—**Resulta.**
28. Don José L. Rodríguez Hernández.—**Resulta.**
29. Don Emilio Pardo Sobrino.—**Resulta.**
30. Don Marcelino Martín Esteban.—**Resulta.**

#### Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio

Don Jesús Calavia Nenclares.  
Don Juan Tomás Moreno Díaz.

#### Provincia de Badajoz

##### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don José Joaquín Pérez Larios.—Salvaleón, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 3. Número 18 oposición 1953.
- Don Enrique Pérez Almela.—Fuentes de León, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 5. Número 19 oposición 1953.
- Don José Trasmonte Bermúdez.—Nogales, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1. Número 20 oposición 1953.
- Don Joaquín García Guerra.—Higuera de Vargas, ayuntamiento de ídem. Sección graduada. Número 21 oposición 1953.
- Don Manuel Castilla Alonso.—Capilla, ayuntamiento de ídem. Unitaria. Número 22 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Francisco Guerra Urbano.—Valencia del Mombucy, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1.
2. Don José Fernández Castellano.—Valle de la Serena, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1.
3. Don Antonio Nárvez Fernández.—Batarno, ayuntamiento de ídem. Unitaria.
4. Don Guillermo Valades Gailardo.—Supernumerario.
5. Don Miguel Mauricio Muñiz.—Supernumerario.
6. Don Ramón Bermejo Almcguera.—Supernumerario.
7. Don Gaspar Muñoz Calderón.—**Resulta.**
8. Don Pedro Jesús Díaz Bejarano.—**Resulta.**
9. Don Luis Movilla Montero.—**Resulta.**
10. Don Máximo Guerrero Figueroa.—**Resulta.**
11. Don Santiago Gómez Grágera.—**Resulta.**
12. Don Federico Rincón Bravo.—**Resulta.**
13. Don Fernando Díez González.—**Resulta.**
14. Don Florencio Fernández Fernández.—**Resulta.**
15. Don Esteban Asensio Muñoz.—**Resulta.**
16. Don Luis Cardo Galindo.—**Resulta.**
17. Don Antonio Gregori Fernández.—**Resulta.**
18. Don Enrique Rodríguez Murillo.—**Resulta.**
19. Don Juan Sosa Simoes.—**Resulta.**
20. Don Daniel Sánchez García.—**Resulta.**
21. Don José Ruiz Massa.—**Resulta.**
22. Don Santos Sánchez Dominguez.—**Resulta.**
23. Don Rodolfo Fernández González.—**Resulta.**
24. Don Casimiro Rodríguez Rubio.—**Resulta.**
25. Don Manuel Jiménez García.—**Resulta.**
26. Don José Sanz Trujillo.—**Resulta.**
27. Don Gabriel López Tortosa.—**Resulta.**

#### Provincia de Baleares

##### Opositores aprobados

1. Don Vicente María Rosselló Verger.—**Resulta.**
2. Don Antonio Barceló Barceló.—**Resulta.**
3. Don Alejandro García Jorge.—**Resulta.**
4. Don Francisco Fiol Tur.—**Resulta.**
5. Don Gabriel Juliá Seguí.—**Resulta.**
6. Don Jaime García Roca.—**Resulta.**
7. Don José Bonet Rosselló.—**Resulta.**
8. Don Pedro Porcel Moner.—**Resulta.**
9. Don Manuel Asenjo Pineda.—**Resulta.**
10. Don Antonio Ferrer Bellísimo.—**Resulta.**
11. Don Juan Montserrat Lladó.—**Resulta.**
12. Don Gabriel Barceló Mas.—**Resulta.**
13. Don Tomás Salom Compan.—**Resulta.**
14. Don Vicente Ribas Prats.—**Resulta.**

#### Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio

Don Francisco Bennasar Mezquida.

#### Provincia de Barcelona

##### Opositores aprobados

1. Don Sebastián Cirac Cirac.—Tona, ayuntamiento de ídem. Sección graduada.
2. Don Manuel Esteban Peña.—Serchs, ayuntamiento de ídem. Unitaria.



3. Don Ramón Estruch Batlle.—Villa-da, ayuntamiento de idem. Unitaria.
4. Don Eduardo Segovia Tarifa.—La Pobra de Lillet, ayuntamiento de idem. Sección graduada.
5. Don José Parera Garriga.—Super-numerario.
6. Don Luis G. Barjau Riu.—Super-numerario.
7. Don José Mario Jiménez Cortés.—Resultado.
8. Don Justino de Andrés Calvo.—Resultado.
9. Don Eduardo Carbonell Martínez.—Resultado.
10. Don Antonio Valdivieso Ramón.—Resultado.
11. Don Luis Rosell Palahi.—Resultado.
12. Don José Fornells Zaragoza.—Resultado.
13. Don José Villar Martín.—Resultado.

### Provincia de Burgos

#### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don Antonio Curiel Sánchez.—Barbadillo de Herreros, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 12 oposición 1953.
- Don Julio Camarero Pérez.—Villafruela, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 13 oposición 1953.
- Don Tomás Pérez Martín.—Royuela de Riofranco, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 14 oposición 1953.
- Don Diocleciano Yáñez Cartón.—Fresno de Río Tirón, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 15 oposición 1953.
- Don Juan Mangas del Brío.—Villanueva de Odra, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 16 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Juan Abad Barrasus.—Santa Cruz de Juarros, ayuntamiento de idem. Unitaria.
2. Don Virgilio Rojo Cerezo.—Canicosa de la Sierra, ayuntamiento de idem. Unitaria.
3. Don Alejandro Santamaría Gómez.—Grijalba, ayuntamiento de idem. Unitaria.
4. Don José Luis Vicuña Barrón.—Cornojo, ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, Unitaria.
5. Don Julio Olavarrieta Martínez.—Bisjueces, ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, Unitaria.
6. Don Faustino Alonso Olalla.—Moncalvillo de la Sierra, ayuntamiento de idem. Unitaria.
7. Don Félix Palacios Ortega.—Santa Gadea de Alfz, ayuntamiento de Alfz de Santa Gadea, Unitaria.
8. Don Víctor Luis Fonseca Rodríguez.—Supernumerario.
9. Don José Ramos Sobrino.—Supernumerario.
10. Don José Collantes González.—Supernumerario.
11. Don Ruperto Santamaría Guiniclo.—Supernumerario.
12. Don Gregorio Ortega García.—Resultado.
13. Don Rafael Castrillo Martínez.—Resultado.
14. Don José Martín Alonso.—Resultado.
15. Don Manuel Arranz Pablos.—Resultado.
16. Don Juan Gutiérrez García.—Resultado.
17. Don Juan González Miguel.—Resultado.
18. Don Lorenzo Calvo Alonso.—Resultado.
19. Don Antonio Rodríguez Llanillo.—Resultado.
20. Don José Ruiz Fraile.—Resultado.
21. Don Juan José Raynaud Horna.—Resultado.
22. Don Vidal Moral Pascual.—Resultado.
23. Don Antolín Martínez Carro.—Resultado.
24. Don Jesús González Martínez.—Resultado.

### Provincia de Cáceres

#### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don Mario Saias de la Cámara.—Magrigalejo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 3. Número 6 oposición 1953.
- Don Pedro Gutiérrez Rubio.—Almaraz. Unitaria. Número 7 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Isidro Martín Masa.—Alia, ayuntamiento de idem. Unitaria núm. 2.
2. Don José María Gil Encinar.—Santiago del Campo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
3. Don Joaquín Plata Guerra.—Membrio, ayuntamiento de idem. Unitaria número 3.
4. Don Rufio Leopoldo Rodríguez Curiel.—Viandar de la Vera, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
5. Don Fernando Marcos Alvarez.—Valdelacasa de Tajo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
6. Don Nicolás Fernández Alonso.—Membrio, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
7. Don Felipe García Gómez.—Barra-do, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
8. Don Francisco Sánchez Salazar.—Riolobos, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.
9. Don Enrique García Carrasco.—Jarrilla, ayuntamiento de idem. Unitaria.
10. Don Manuel García Broncano.—Malpartida de Plasencia, ayuntamiento de idem. Unitaria «Pantano».
11. Don Alfredo Poblador Diéguez.—La Garganta, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.
12. Don Felipe Viñuelas Hernández.—Solana, ayuntamiento de Cabañas del Castillo, Unitaria.
13. Don Antonio Gómez González.—Supernumerario.
14. Don Ángel Pérez Frías.—Supernumerario.
15. Don José Calle Izquierdo.—Supernumerario.
16. Don Salvador Gómez García.—Supernumerario.
17. Don Marcos Antonio Sánchez García.—Supernumerario.
18. Don Gabino Hurtado Valle.—Resultado.
19. Don Emilio Chamorro Hoyas.—Resultado.
20. Don Santiago Rey Alba.—Resultado.
21. Don Eustasio López Jiménez.—Resultado.
22. Don Pedro González Pacheco.—Resultado.
23. Don Carmelo Valcárcel Alvarez.—Resultado.
24. Don Juan Porras Núñez.—Resultado.
25. Don Emilio López Calzada.—Resultado.
26. Don Francisco Salguero Costillo.—Resultado.
27. Don Ángel Hernández Gutiérrez.—Resultado.
28. Don Manuel Rol Rodríguez.—Resultado.
29. Don Primiano Porras Calle.—Resultado.
30. Don Ciro Pérez Brieva.—Resultado.
31. Don Ángel Sánchez Moreno.—Resultado.
32. Don Luis Gallego Toral.—Resultado.
33. Don Jacinto Muriel Solano.—Resultado.
34. Don Manuel Jiménez Bravo.—Resultado.
35. Don Jesús Jiménez Regodón.—Resultado.
36. Don Luis Jiménez Suero.—Resultado.
37. Don Victoriano Gutiérrez Cambero.—Resultado.
38. Don Rafael Aldama Allende.—Resultado.
39. Don Claudio Jaraiz Martín.—Resultado.

40. Don Moisés Bazaga Casares.—Resultado.
41. Don Julián Hoyas González.—Resultado.
42. Don José Gómez Espada.—Resultado.
43. Don Natalio Manuel Cruz Arias.—Resultado.
44. Don Simón Fernández Alfonso.—Resultado.
45. Don Antonio Castaño Caldera.—Resultado.
46. Don Benito López Mateos Sánchez.—Resultado.
47. Don Francisco Carrasco Rol.—Resultado.
48. Don Luis Toral Márquez.—Resultado.
49. Don Fernando Navareño Gozalo.—Resultado.

### Provincia de Cádiz

#### Opositores aprobados

1. Don Antonio Luis Baena Santiago.—El Bosque, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
2. Don José Sebastián Jiménez Font.—Castellar de la Frontera, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.
3. Don Andrés Sierra Burgos.—Supernumerario.
4. Don Alfonso Tena Cruz.—Resultado.
5. Don Joaquín Galindo Núñez.—Resultado.
6. Don Isidoro Jiménez Font.—Resultado.
7. Don Bernardino Ferrando Sendra.—Resultado.
8. Don José Soto González.—Resultado.
9. Don Julio Mariscal Montes.—Resultado.
10. Don José Rengel Cansino.—Resultado.
11. Don Diego Pérez Colón.—Resultado.
12. Don Antonio González Torres.—Resultado.
13. Don José Carmona Rodríguez.—Resultado.
14. Don Antonio M. López Pavón.—Resultado.
15. Don Manuel Lozano Soto.—Resultado.
16. Don Miguel Rubio Caballero.—Resultado.
17. Don Severiano Andréu Martínez.—Resultado.
18. Don Juan Bejarano Galisteo.—Resultado.
19. Don Rafael Gómez García.—Resultado.
20. Don Juan Fernández Ragel.—Resultado.

#### Supernumerarios, hijos o huérfanos del Magisterio

Don Antonio Puchán Sáenz.

### Provincia de Castellón

#### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don Juan Antonio Igualada Alba.—Artana, ayuntamiento de idem. Unitaria número 3. Número 8 oposición 1953.
- Don Vicente Meseguer Pulg.—Cervera del Maestre, ayuntamiento de idem. Sección graduada. Número 9 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Adolfo Navarro Gil.—Vall de Almonacid, ayuntamiento de idem. Unitaria.
2. Don Adolfo Calvo Castillo.—Salsadella, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.
3. Don José Barreda Casanova.—Rosell, ayuntamiento de idem. Sección graduada.
4. Don Francisco Fenollosa García.—Sierra Engarcerán, ayuntamiento de idem. Unitaria.
5. Don Zacarías Ramo Traver.—Villar de Canes, ayuntamiento de idem. Unitaria.
6. Don Agustín Arrufat Martín.—Torre Embesora, ayuntamiento de idem. Unitaria.

7. Don Antonio Caballer Muyas.—Argelita, ayuntamiento de ídem. Unitaria.  
 8. Don Celso Tornero Vizcaino.—Fuentes de Ayodar, ayuntamiento de ídem. Unitaria.  
 9. Don Salvador Juan García.—Cinetorres, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1.  
 10. Don Carlos García Nebot.—El Tormo, ayuntamiento Cirat. Unitaria.  
 11. Don Manuel Tamborero Tomás.—Portell de Morera, ayuntamiento de ídem. Unitaria.  
 12. Don Constantino Salom Beltrán.—Herbes, ayuntamiento Morella Unitaria.  
 13. Don Vicente Gallego Quilis.—Supernumerario.  
 14. Don Jesús Civera Civera.—Supernumerario.  
 15. Don Delfin Molmenéu Querol.—Supernumerario.  
 16. Don Manuel Latorre Lázaro.—Supernumerario.  
 17. Don Antonio Tornero Vizcaino.—Resulta.  
 18. Don José Antonio Ibáñez Sangoirín.—Resulta.  
 19. Don Vicente Campos Monterde.—Resulta.  
 20. Don Joaquín Bautista Ripolles Sanz.—Resulta.  
 21. Don Vicente Palencia Palomar.—Resulta.

*Supernumerarios, hijos o huérfanos del Magisterio*

Don Pedro Castell Martínez.

**Provincia de Ciudad Real**

*Supernumerarios de promociones anteriores*

- Don Rubén Ballesta Martínez.—Porzuna, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 4. Número 15 promoción volante 1951.  
 Don Jesús Martínez Ortiz.—Fuente el Fresno, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 3. Número 14 oposición 1953.  
 Don Francisco Gil Moreno.—Viso del Marqués, ayuntamiento de ídem. S. G. Número 15 oposición 1953.  
 Don Diego Blanco García.—Hinojosa de Calatrava, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1. Número 16 oposición 1953.  
 Don Samuel Mansilla Zamorano.—Viso del Marqués, ayuntamiento de ídem. S. G. Número 17 oposición 1953.

*Opositores aprobados*

- Don Teófilo Patón Lozas.—Torre de Juan Abad, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
- Don Santiago Trenado Plaza.—Alamillo, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1.
- Don Agustín Santos Valderrama.—Arriba de los Montes, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 1.
- Don Mario Sánchez Hidalgo.—Alhambra, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
- Don Juan Cano Calero.—Fuencahiente, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 3.
- Don Tomás Rodríguez Martín.—Torre de Juan Abad, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 4.
- Don Andrés P. Marín García.—Cozar, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 4.
- Don Jeromín Lozano Fernández.—San Carlos del Valle, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2.
- Don Melchor García Portillo.—Villamanrique, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 4.
- Don Jenaro Menchén Contreras.—Supernumerario.
- Don Andrés García Segovia.—Supernumerario.

- Don J. Manuel García Segovia.—Supernumerario.
- Don Auspicio Rodríguez González.—Supernumerario.
- Don Asterio Sánchez Blanco.—Supernumerario.
- Don Ignacio Santos Gutiérrez.—Resulta.
- Don Laureano Martínez Martín.—Resulta.
- Don Rafael Céspedes Navas.—Resulta.
- Don Antonio Ruiz Garrido.—Resulta.
- Don Juan B. Arias Castellanos.—Resulta.
- Don Florián L. Paramio Corchero.—Resulta.
- Don Ricardo Jodrá Recio.—Resulta.
- Don Arturo Santos López.—Resulta.
- Don Alberto Barrios Ríos.—Resulta.
- Don Víctor Fernández Moreno.—Resulta.
- Don Ramón Locas Recuero.—Resulta.
- Don Pedro González Palomeque.—Resulta.
- Don Manuel B. Fernández Lara.—Resulta.
- Don Juan José García Solana.—Resulta.

*Supernumerarios, hijos o huérfanos del Magisterio*

Don Justino Espada Torres.

**Provincia de Córdoba**

*Supernumerarios de promociones anteriores*

- Don Rafael Balsera del Pino.—Villaharta, ayuntamiento de Fuenteovejuna. Unitaria. Número 13 promoción volante 1951.  
 Don José Sánchez Martín.—Nueva Carteya. Unitaria número 2. Número 8 oposición 1953.  
 Don Enrique Villalba Calvo.—Santa Brígida, ayuntamiento de Montoro. Unitaria. Número 9 oposición 1953.  
 Don Carlos Jurado Falder.—Nueva Carteya. Unitaria número 4. Número 10 oposición 1953.

*Opositores aprobados*

- Don Luis Lara Garrido.—Alhendín. Unitaria número 1.
- Don Alberto Martín Gutiérrez.—Ojuelos Bajos, ayuntamiento de Fuenteovejuna. Unitaria.
- Don Francisco Acero Doblas.—Esparragal, ayuntamiento de Priego. Unitaria.
- Don Antonio Torres Fernández.—Los Blázquez. Unitaria número 1.
- Don Nicolás Sánchez Trillo.—Jaramillo, ayuntamiento de Iznajar. Unitaria.
- Don Rafael Benítez del Rosal.—Supernumerario.
- Don José Ramos Suárez de Urbina.—Supernumerario.
- Don Rodolfo Muñoz Fernández.—Supernumerario.
- Don Francisco Morilla Aguilar.—Resulta.
- Don Pedro García Ramírez del Puerto.—Resulta.
- Don Francisco Marín Gutiérrez.—Resulta.
- Don Francisco Torralbo Muñoz.—Resulta.
- Don José Conrado Peña.—Resulta.
- Don Antonio Murillo Beneyto.—Resulta.
- Don José Gómez Serrano.—Resulta.
- Don Antonio Guerra Molina.—Resulta.
- Don José Hidalgo Lozano.—Resulta.

- Don Lázaro Fernández Alamillo.—Resulta.
- Don Manuel Serrano Morales.—Resulta.
- Don Miguel Rojas Jaraba.—Resulta.
- Don Pedro Vicente Rodríguez.—Resulta.
- Don Juan Manuel Viños Blanco.—Resulta.
- Don Luis López Vela.—Resulta.
- Don Bartolomé Ochoa Docotor.—Resulta.
- Don José Luis Pérez de Azpillaga.—Resulta.
- Don Francisco González Benitez.—Resulta.
- Don Juan Torres Flórez.—Resulta.
- Don José María Camacho Vasconí.—Resulta.
- Don Modesto Ramírez Luque.—Resulta.
- Don José Martínez Alcántara.—Resulta.
- Don Emiliano A. Esquinas Pasalodos.—Resulta.
- Don Juan Martínez Ibáñez.—Resulta.

*Supernumerarios, hijos o huérfanos del Magisterio*

Don Carmelo Jaén Ariza.

**Provincia de La Coruña**

*Opositores aprobados*

- Don Constantino Carpente Rodeloro.—Resulta.
- Don José Sáez Fuertes.—Resulta.
- Don Rogelio Leira Luaces.—Resulta.
- Don Angel Flórez Naveira.—Resulta.
- Don César Rafael Vasco Martínez.—Resulta.
- Don Vicente Rodríguez Romero.—Resulta.
- Don Julio Villamarín Sánchez.—Resulta.
- Don Manuel Riveira Pardo.—Resulta.
- Don Ramón González Bueno.—Resulta.
- Don Ernesto Rodríguez González de Lema.—Resulta.
- Don José Ramón Gómez Fernández.—Resulta.
- Don Antonio Miragaya Novo.—Resulta.
- Don José Carballo Santos.—Resulta.
- Don Juan Balado Camino.—Resulta.
- Don Vicente Roberto Lamas García.—Resulta.
- Don Isidro Fernández Franco.—Resulta.
- Don José Eugenio López Sánchez.—Resulta.
- Don Antonio Puentes Ramos.—Resulta.
- Don Jesús Otero Quián.—Resulta.
- Don Eugenio Collazo Lema.—Resulta.
- Don Ramón Antonio Domingo Alcalde Lego.—Resulta.
- Don Andrés Forján Trillo.—Resulta.
- Don José Zubiela Sieira.—Resulta.

**Provincia de Cuenca**

*Supernumerarios de promociones anteriores*

- Don Fernando García Arribas.—Priego, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2. Número 24 oposición 1953.  
 Don José Abalos Carnero.—Cardenete, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 2. Número 25 oposición 1953.  
 Don Antonio de Los R. García y García Morell.—Quintana del Rey, ayuntamiento de ídem. Unitaria número 3. Número 26 oposición 1953.

Don Francisco Argiles Pascual.—Ledaña, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1 Número 27 oposición 1953.

Don Julián Angel Martínez Huerta.—Casas de Fernando Alonso, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 28 oposición 1953.

Don Celestino Fernández de Luz Saiz. Montalbo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 29 oposición 1953.

Don Marcial Escutia Vicente.—Buenauche de Alarcón, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 30 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

Don Justiniano Pérez Saiz.—Villar del Humo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

2. Don Pedro Yunta Martínez.—Castejón, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

3. Don Saturnino Abalos Vinuesa.—Monteagudo de las Salinas, ayuntamiento de idem. Unitaria.

4. Don Pedro Saugar Muñoz.—Tinajas, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

5. Don Antonio Lapeña López.—Hena-rejos, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

6. Don Angel Víctor del Miguel Rodríguez.—El Pozuelo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

7. Don José Jiménez Corbera.—Pozo Amargo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

8. Don Antonio García Gallen.—Vilalpardo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

9. Don Perfecto Godoy Escribano.—Buenache de la Sierra, ayuntamiento de idem. Unitaria.

10. Don Luis Escudero Muñoz.—Rozalén del Monte, ayuntamiento de idem. Unitaria.

11. Don José Arribas Serrano.—Buen-día, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

12. Don Vidal Castillo Domingo.—El Cubillo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

13. Don Luis Domínguez Lucas.—Val-salobre, ayuntamiento de idem. Unitaria.

14. Don Herminio Crespo Guijarro.—Supernumerario.

15. Don Andrés Igualada Grifo.—Supernumerario.

16. Don Aurelio de la Morena Gómez. Supernumerario.

17. Don Angel Villalvilla Soria.—Supernumerario.

18. Don Alfonso López del Saz.—Supernumerario.

19. Don Emiliano Campillo López.—Re-sulta.

20. Don Enrique Domingo Camañas. Resulta.

21. Don Juan Emilio Abalos Carnero. Resulta.

22. Don Benjamín Torres García.—Re-sulta.

23. Don Jesús Hermosilla Domens.—Re-sulta.

24. Don Angel Martínez Huerta.—Re-sulta.

25. Don José Antonio Castellanos López.—Resulta.

26. Don Celso de las Heras López.—Resulta.

27. Don Mariano Fernández Caballero. Resulta.

28. Don Basilio de la Vega Saiz.—Re-sulta.

29. Don Juan Pérez Carrasco.—Re-sulta.

30. Don Marcelino Pedraza Carabaño. Resulta.

31. Don Jesús Adalid Montero.—Re-sulta.

32. Don José María Jiménez Utanda. Resulta.

33. Don Aurelio Granell Pérez.—Re-sulta.

34. Don Gregorio Bricio Bermejo.—Re-sulta.

35. Don Blas Martínez Sáez.—Resulta.

36. Don Luis Martínez Puig. Resulta.

#### Provincia de Gerona

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Ramón Nogué Pagés.—Paláu Sabardera, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 7 oposición 1953.

Don Francisco Girbal Trobat.—Santa Coloma de Farnés, ayuntamiento de idem. Sección graduada. Número 8 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Juan Sola Bosch.—Fonteta, ayuntamiento de idem. Unitaria.

2. Don Antonio Alvarez Prat.—Aviñonet de Puigventós, ayuntamiento de idem. Unitaria.

3. Don Miguel Vergés, Pujolar.—Bruñola, ayuntamiento de idem. Unitaria.

4. Don Juan Rutlant Pla.—San Martivell, ayuntamiento de idem. Unitaria.

5. Don Juan de Dios Cañigüeral Colls. Rabos de Ampurdán, ayuntamiento de idem. Unitaria.

6. Don José María Casadevall Carre-ras.—Suernumerario.

7. Don Luis Albo Turón.—Supernume-rario.

8. Don Miguel Cortada Berta.—Re-sulta.

9. Don José Ribas Court.—Resulta.

10. Don Emiliano Artalejo Peraferer. Resulta.

11. Don Tomás Roses Pijuán.—Re-sulta.

12. Don Esteban Roca Torrent.—Re-sulta.

13. Don Roberto Soteras Bisbe.—Re-sulta.

14. Don Alfredo Suquet Casanovas.—Resulta.

15. Don José Costa Alberti.—Resulta.

##### Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio

Don Ramón Marro Fábregas.

Don Manuel Sánchez Moreno.

#### Provincia de Granada

##### Opositores aprobados

1. Don Manuel Béjar Hurtado.—Torre mones, ayuntamiento de Moclin. Unitaria.

2. Don Lorenzo Béjar Hurtado.—Li-mones, ayuntamiento de Moclin. Unitaria.

3. Don Modesto Olmo Muñoz.—Ferreira, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

4. Don Saturnino Arroyo Garrido.—Pi-tres, ayuntamiento de idem. Unitaria.

5. Don Salvador Sánchez Medina.—Castilléjar, ayuntamiento de idem. Unitaria.

6. Don Pablo Núñez Rodríguez.—Mon-tejicar, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

7. Don Miguel Vilchez Martín.—Char-ches, ayuntamiento de idem. Unitaria.

8. Don Guillermo Nieves Padial.—Su-pernumerario.

9. Don Ramón González Díaz.—Super-numerario.

10. Don Juan Arias Espejo.—Supernumerario.

11. Don Daniel Ramos Sánchez.—Re-sulta.

12. Don Ezequiel Rubio Gandía.—Re-sulta.

13. Don Manuel Pino Sabio.—Resulta.

14. Don Francisco Aznarte Carvajal. Resulta.

15. Don Manuel Morales Rojas.—Re-sulta.

16. Don José Arroyo Torres.—Resulta.

17. Don Manuel Lozano Gutiérrez.—Resulta.

19. Don Antonio Corral López.—Re-sulta.

20. Don Francisco Mesa Castilla.—Re-sulta.

21. Don Félix Viera Gutiérrez.—Re-sulta.

22. Don Eduardo Nocete Pérez.—Re-sulta.

23. Don Jesús Ros Sánchez.—Resulta.

24. Don Juan Robles García.—Resulta.

25. Don Antonio Molina García.—Re-sulta.

26. Don Basilio Gil Alvaro.—Resulta.

27. Don José Castro Castro.—Resulta.

28. Don Antonio de la Torre Coines. Resulta.

29. Don José Enrique Puerta Jorge.—Resulta.

30. Don Manuel Robles Solano.—Re-sulta.

31. Don Emilio Torres Quirantes.—Resulta.

32. Don José Pérez Rodríguez.—Re-sulta.

33. Don Manuel Carrascosa Salas.—Resulta.

34. Don Alejandro Merino Avila.—Re-sulta.

35. Don José María Alfonso Sánchez. Resulta.

36. Don Elias Fermin Izquierdo López.—Resulta.

#### Provincia de Guadalajara

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Abelardo López González.—Pioz, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 18 oposición 1953.

Don José Pizarro del Río.—Alarilla, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 19 oposición 1953.

Don Francisco Abenza Avilés.—Valdepeñas de la Sierra, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 20 oposición 1953.

Don Pedro de la Torre Valdés.—Budía, ayuntamiento de idem. Unitaria núm. 1. Número 21 oposición 1953.

Don José López Delgado.—Drieves, ayuntamiento de idem. Unitaria núm. 2. Número 22 oposición 1953.

Don Gonzalo Moreno López.—Aldeanueva de Guadalajara, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 23 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Julio Monge Ciruelo.—Algora, ayuntamiento de idem. Unitaria.

2. Don Ramón Pérez Muñoz.—Luzaga, ayuntamiento de idem. Unitaria.

3. Don Alfredo Azabal Sánchez-Garnica.—Illana, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

4. Don Angel López Sánchez.—Archilla, ayuntamiento de idem. Unitaria.

5. Don Juan B. Mallavibarrena Gil.—Checa, ayuntamiento de idem.—Unitaria número 2.

6. Don José Manzano Sanz.—Auña, ayuntamiento de idem. Unitaria número uno.

7. Don Julio Escarpa Prieto.—Anguita, ayuntamiento de idem. Unitaria.

8. Don José María García Marco.—Fuentes de la Alcarria, ayuntamiento de idem. Unitaria.

9. Don Jaime Acebrón Orozco.—Agu-lar de Anguita, ayuntamiento de idem. Unitaria.

10. Don Angel González González.—Durón, ayuntamiento de idem. Unitaria.

11. Don Luis Barrios León.—Torremocha del Campo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

12. Don Bernabé Batanero Santacruz. Tortuera, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

13. Don Pablo Alarcón López.—Can-reddondo, ayuntamiento de idem. Unitaria.

14. Don Félix López Alvaro.—Esplega-res, ayuntamiento de idem. Unitaria.

15. Don Luis Barrio González.—Tor-de-silos, ayuntamiento de idem. Unitaria.

16. Don Luis Antonio Bachiller Oliva. Alcoroches, ayuntamiento de idem. Unitaria.

17. Don Manuel Río García.—Estabies, ayuntamiento de idem. Unitaria.

18. Don Miguel Rubiato Solis.—Supernumerario.

19. Don Luis García Abad.—Supernumerario.

20. Don Luis Mediano Sanjuán.—Supernumerario.

21. Don José L. Cabellos Llorente.—Supernumerario.

22. Don Elías Martínez González.—Supernumerario.

23. Don Enrique García Cuesta.—Supernumerario.

24. Don Antonio Fernández Molina.—Resultado.

25. Don Jesús Muñoz Hernández.—Resultado.

26. Don José Aifonso Antón.—Resultado.

27. Don Ramón Morales Salinas.—Resultado.

28. Don Pedro Floret Esquerdo.—Resultado.

29. Don Antonio Fernández Sánchez.—Resultado.

30. Don Luis Checa Cobos.—Resultado.

31. Don Celedonio Díaz Blas.—Resultado.

#### Provincia de Guipúzcoa

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Jesús Núñez Blanco. — Lizarza, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 2 oposición 1953.

##### Opositores aprobados

1. Don Leopoldo López Domínguez.—Illar-Aldea, ayuntamiento de Beizama. Unitaria.

2. Don Juan Francisco Cifuentes Ruano.—Supernumerario.

3. Don Sebastián Jaráiz Martín.—Resultado.

4. Don Vitaliano Ortiz de Zárate López de Robles.—Resultado.

5. Don Lucio Calvo Soto.—Resultado.

6. Don Agustín Hierro Mulas.—Resultado.

##### Supernumerarios, hijos o huérfanos del Magisterio

Don Eloy Rodríguez Bajatierra.

Don Salvador Moreno de la Peña.

Don José Manuel Tejedor Molinero.

#### Provincia de Huelva

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Hipólito Díaz Silva.—Paymogo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 9 oposición 1953.

Don Ángel Lema Fernández. — Beas, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 10 oposición 1953.

##### Opositores aprobados

1. Don Aurelio de Vega Zamora.—Nerva, ayuntamiento de idem. Sección graduada.

2. Don Juan Rebollo Waflar.—Zalamea la Real, ayuntamiento de idem. Unitaria número 5.

3. Don Fulgencio Prats Pont.—Villanueva de Castillejo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

4. Don Antonio Reyes Tornero.—Puebla de Guzmán, ayuntamiento de idem. Sección graduada.

5. Don Pedro Cárdenas Cárdenas.—Alosno, ayuntamiento de idem.—Unitaria número 2.

6. Don Francisco Benítez Pérez.—Hinojos, ayuntamiento de idem. Unitaria número 3.

7. Don José Romero Pons.—El Campillo, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

8. Don Juan Domínguez Díaz.—Nerva, ayuntamiento de idem. Unitaria núm. 3.

9. Don José Fernández Feu.—Villanueva de las Cruces, ayuntamiento de idem. Unitaria.

10. Don Francisco Pena Brioso.—Los Romeros, ayuntamiento de Jabugo. Unitaria.

11. Don Francisco Silveira Rodríguez. La Antilla, ayuntamiento de Lepe. Unitaria.

12. Don Evelio Fuentes Bogeat.—Las Cefiñas, ayuntamiento de Aroche. Unitaria.

13. Don Juan Miguel González Pérez. La Umbria, ayuntamiento de Aracena. Unitaria.

14. Don Antonio Martín Martín.—Supernumerario.

15. Don Juan Bellerín García.—Supernumerario.

16. Don Francisco Barrera Valero.—Supernumerario.

17. Don Eimiliano Muñoz González.—Supernumerario.

18. Don Antonio Barragán Páez.—Resultas.

19. Don José Hermoso González.—Resultado.

20. Don Alonso Pérez Minchon.—Resultado.

21. Don Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández.—Resultado.

#### Provincia de Huesca

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Pedro Marcote Vázquez.—Siresa, ayuntamiento de Hecho. Unitaria. Número 10 promoción volante 1951.

Don Ángel García Pomar.—Linás de Broto, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 11 promoción volante 1951.

Don Jesús Rodríguez Quintana.—Larues, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 12 promoción volante 1951.

Don Carlos Yubero Otero.—Naval, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 19 promoción volante 1951.

Don Amado Aíns Llevot.—Robres, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 22 promoción volante 1951.

Don José María Palacio Pociello.—Altorricón, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2. Número 23 promoción volante 1951.

Don Francisco Marión Escabosa.—Lalucía, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 10 oposición 1953.

Don Domingo Puértolas Castán.—Abi, ayuntamiento de Seira. Unitaria. Número 11 oposición 1953.

Don Mariano Marco Gota.—Laluenga, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 12 oposición 1953.

Don José María P. Ordas Gil.—Salillas, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 13 oposición 1953.

##### Opositores aprobados

1. Don Antonio Ramos Pérez.—Novales, ayuntamiento de idem. Unitaria.

2. Don José Escalona Cazcarra.—Anies, ayuntamiento de idem. Unitaria.

3. Don Manuel Vivo Sánchez.—Torrente de Cinca, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

4. Don Jesús Mínguez Ortiz.—Bespen, ayuntamiento de idem. Unitaria.

5. Don José María Gili Palacín.—Lascuarre, ayuntamiento de idem. Unitaria.

6. Don Rafael Larrégola Orueta.—Embún, ayuntamiento de idem. Unitaria.

7. Don Aurelio Puértolas Puértolas.—Estopiñán, ayuntamiento de idem. Unitaria.

8. Don Ramón Ballarín Ballarín.—Calasanz, ayuntamiento de idem. Unitaria.

9. Don Antonio Hernando Fierro.—Valfarta, ayuntamiento de idem. Unitaria.

10. Don Miguel Laguna Mallen.—Aisa, ayuntamiento de idem. Unitaria.

11. Don Francisco Sánchez Cánovas.—Castigaleu, ayuntamiento de idem. Unitaria.

12. Don Ramón Vicén Malo.—Supernumerario.

13. Don Leocadio Ortega Romero.—Supernumerario.

14. Don Joaquín Castellón Arán.—Supernumerario.

15. Don Francisco López Villacampa. Supernumerario.

16. Don Alfonso de la Serna Bayo.—Supernumerario.

17. Don Manuel Betrián Felú.—Supernumerario.

18. Don José María Montero Rivera. Resulta.

19. Don Ángel Villagrasa Abadías.—Resultado.

20. Don José Sampietro Sancho.—Resultado.

*Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio*

Don José Luis Belloso Pena.

Don Juan José López Ruiz.

Don Ignacio Jarne Asensio.

Don Armando Torri Tur.

Don Francisco Chumillas Morales.

#### Provincia de Jaén

##### Supernumerarios de promociones anteriores

Don Gaspar Duro Ortega.—Cazorla, ayuntamiento de idem. Unitaria núm. 5. Número 3 oposición 1953.

##### Opositores aprobados

1. Don Manuel Utrera Hermoso.—Navas de San Juan, ayuntamiento de idem. Sección graduada.

2. Don Ernesto Medina Cruz. Torres, ayuntamiento de idem. S. G.

3. Don Francisco López Valderrama. Castillo de Locubín, ayuntamiento de idem. Unitaria número 3.

4. Don Eduardo Duro Ortega.—Torres, ayuntamiento de idem. Sección graduada.

5. Don Miguel Calvo Martos.—Santiago de Calatrava, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

6. Don Eugenio Hebrard Rojas.—Navas de San Juan, ayuntamiento de idem. Sección graduada.

7. Don Francisco Sánchez Martínez.—Albánchez de Ubeda, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

8. Don Luis Melgarejo Melgarejo.—El Centenillo, ayuntamiento Baños de la Encina. Sección graduada.

9. Don Antonio Calderón Armenta.—Cortijos Nuevos, ayuntamiento de Segura de la Sierra. Unitaria.

10. Don R. Julián Sánchez Hermosilla. Pontones, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

11. Don Prudencio Arroyo Ramiro.—Higuera de Arjona, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

12. Don José Alarcón Albañil.—Los Noguerones, ayuntamiento de idem. Unitaria número 2.

13. Don Cristóbal Gómez Millán.—Génave, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1.

14. Don Agustín Cejudo Vargas.—Aldeahermosa, ayuntamiento Montizón. Unitaria número 2.

15. Don Pedro Pardo del Moral.—Peñolte, ayuntamiento de idem. Unitaria.

16. Don Guillermo Muñoz Jimeno.—Supernumerario.

17. Don José Cubero Herra.—Supernumerario.

18. Don Francisco Espinosa Sánchez.—Supernumerario.

19. Don Antonio Cañas Calles.—Supernumerario.

20. Don Diego Marín Marín.—Supernumerario.

21. Don José Antonio Serrano Pérez.—Resultado.

22. Don José Gutiérrez Gómez.—Resulta.  
 23. Don Francisco Gómez Bañón.—Resulta.  
 24. Don Juan Terol Romero.—Resulta.  
 25. Don Antonio García Herra.—Resulta.  
 26. Don Pedro Doblas Quintana.—Resulta.  
 27. Don Enrique Sánchez Romero.—Resulta.  
 28. Don Juan Fernández Robles.—Resulta.

### Provincia de León

#### Opositores aprobados

1. Don Eutimio González del Hoyo.—Soto de Sajambre, ayuntamiento de Oseja de Sajambre, Unitaria.
2. Don Andrés González Juan.—Valdemorilla, ayuntamiento de Izagre, Unitaria.
3. Don Samuel Fernández García.—Sésamo, ayuntamiento Vega de Espinareda, Unitaria.
4. Don Florencio Calvo de la Gala.—Villamizar, ayuntamiento Santa M.ª Monte de Cea, Unitaria.
5. Don Francisco Fernández González. Valle de Finolledo, ayuntamiento de idem Unitaria.
6. Don Francisco González Campelo.—Posada de Valdeón, ayuntamiento idem. Unitaria.
7. Don Benigno Segundo Ramos Rodríguez.—Tremos de Arriba, ayuntamiento de Igüena, Unitaria.
8. Don Emigdio Alvarez Rodríguez.—Sigüeva, ayuntamiento de Benuza, Unitaria.
9. Don Eugenio Morejón Fernández.—Supernumerario.
10. Don Antonio Fernández Fernández.—Supernumerario.
11. Don Francisco Morán Alvarez.—Supernumerario.
12. Don Atenógenes Fernández García Resulta.
13. Don Santiago Suárez Díez. — Resulta.
14. Don Amancio García Riaño.—Resulta.
15. Don Manuel Ruiz Hernández.—Resulta.
16. Don Eloy Gómez Olego.—Resulta.
17. Don Constantino Canosa Plata.—Resulta.
18. Don Miguel Santiago Herrero Chico.—Resulta.
19. Don Modesto Díez Flórez. — Resulta.
20. Don Inocencio Muñiz Fernández. Resulta.
21. Don José María Almarcha Fa.—Resulta.
22. Don Lázaro Alvarez Rodríguez. Resulta.
23. Don Santiago Rodríguez García. Resulta.
24. Don Fermín Huerga López.—Resulta.
25. Don Rogelio Alvarez García.—Resulta.
26. Don Juan Bautista Barrallo Villar.—Resulta.
27. Don Saturnino Caballero Fernández.—Resulta.
28. Don Santiago Llorente Llorente. Resulta.
29. Don José Alvarez Alvarez. — Resulta.
30. Don Antonio José Fernández Domínguez.—Resulta.
31. Don Juan Alberto Geijo Rodríguez.—Resulta.
32. Don Serafín Díez Díez.—Resulta.
33. Don Ernesto Serrano de Herrera. Resulta.
34. Don Antonio Valderrey Falagan. Resulta.
35. Don Olegario Rodríguez Cascos. Resulta.
36. Don Jesús Ordas Cordero. — Resulta.

37. Don Agustín Suárez Suárez.—Resulta.  
 38. Don Angel Martín Santamarta. Resulta.  
 39. Don Jesús Florencio Gutiérrez Otero.—Resulta.

### Provincia de Lérida

#### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don Juan Dómenech Pedrerol.—Ager, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 16 promoción volante 1951.  
 Don Francisco Gómez Fernández.—Juncosa, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 17 promoción volante 1951.  
 Don José Antonio Cervero Vila.—Cedo y Ribé, ayuntamiento Torrefeta. Unitaria. Número 10 oposición 1953.  
 Don Serafín Segura Vidal.—Granadella, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 11 oposición 1953.  
 Don Antonio Capel Pons. — Esoluga Calva, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 12 oposición 1953

#### Opositores aprobados

1. Don Luis Gutiérrez Iñiguez.—Hostafranch, ayuntamiento Araño, Unitaria.
2. Don Jorge Guitart Basomba.—Pobla de Clérvoles, ayuntamiento de idem. Unitaria.
3. Don Baldomero Porta Gou.—Biosca, ayuntamiento de idem. Unitaria.
4. Don Federico Ribó Clotet.—Alerm, ayuntamiento de Añá, Unitaria.
5. Don Vicente Cirac Cirac.—Oliola, ayuntamiento de idem. Unitaria.
6. Don José Coma Lloréns.—Guardia de Tremp, ayuntamiento de idem. Unitaria.
7. Don Vicente Torres Riera.—Tudela de Segre, ayuntamiento de idem. Unitaria.
8. Don Francisco Teres Lloréns.—Monros, ayuntamiento de idem. Unitaria.
9. Don Salvador Sandoval López.—Civís, ayuntamiento de idem. Unitaria.
10. Don Eliseo Lavara Gros.—Alós de Balaguer, ayuntamiento de idem. Unitaria.
11. Don Javier Ortuondo y Vicarregui.—Pantano de Sans Pons, ayuntamiento de Clariana, Unitaria.
12. Don Antonio Vilches López.—Supernumerario.
13. Don Santiago González García. Supernumerario.
14. Don Juan Saravia Martínez.—Supernumerario.
15. Don Emilio Curiá Sort.—Supernumerario.
16. Don Ernesto Pujol Franch.—Resulta.
17. Don Enrique Santos Martínez.—Resulta.
18. Don Fidel Galant Pérez.—Resulta.
19. Don Joaquín J. Enrech Barrufau. Resulta.
20. Don Jaime Vilella Motiño. — Resulta.
21. Don Francisco Pons Huguet. — Resulta.
22. Don José María Rincón Farre. — Resulta.
23. Don Ernesto Solé Fornes.—Resulta.
24. Don Jesús Carbayo Trincado.—Resulta.
25. Don Andrés Martínez Palazón. — Resulta.
26. Don Bernardino Guillén Montoro. Resulta.
27. Don Juan Tur Clapes. — Resulta.
28. Don Fernando Gómez Jové. — Resulta.

#### Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio

- Don Santiago Benedit del Burgo.  
 Don Juan José García Higón.  
 Don Daniel García Arroyo.

### Provincia de Logroño

#### Supernumerarios de promociones anteriores

- Don Luciano Lázaro Calvo.—San Isidoro, ayuntamiento de idem. Unitaria. Número 14 promoción volante 1951.  
 Don Roberto López García.—Enciso, ayuntamiento de idem. Unitaria número 1. Número 4 oposición 1953.

#### Opositores aprobados

1. Don Aníbal San Román Villascuerna.—Cañas, ayuntamiento de idem. Unitaria.
2. Don Teógenes García Prieto.—Supernumerario.
3. Don José Antonio Zurbano Díaz de Cerio.—Resulta
4. Don Angel Ruiz Martínez.—Resulta.
5. Don Angel E. Roba Martínez.—Resulta.
6. Don Tobias Arnedo Alvarez.—Resulta.
7. Don Miguel Zapater Cornejo.—Resulta.
8. Don Carmelo Moya Maeztu.—Resulta.
9. Don Pedro Gumersindo Fernández Fernández.—Resulta.

#### Supernumerarios hijos o huérfanos del Magisterio

- Don Tirso González Garoña.

### Provincia de Lugo

#### Opositores aprobados

1. Don Jesús Fernández Vázquez. — Resulta.
2. Don Manuel María Rancaño Linares.—Resulta.
3. Don Samuel Salgueiro Corujo.—Resulta.
4. Don Agustín Acebras Señor.—Resulta.
5. Don Virgilio Cacharro Pardo.—Resulta.
6. Don José María Fraga Fernas.—Resulta.
7. Don Manuel López Rábade. — Resulta.
8. Don Isolino Vila Vázquez.—Resulta.
9. Don Luis Alvarez Fernández.—Resulta.
10. Don José Otero Otero.—Resulta.
11. Don José Fernández Rodríguez.—Resulta.
12. Don Iván López Moreno.—Resulta.
13. Don Pablo Roibas López.—Resulta.
14. Don Francisco Rodríguez Ulloa. — Resulta.
15. Don Camilo Fernández Cedrón.—Resulta.

(Continuará.)

ORDEN de 14 de septiembre de 1955 por la que se declara a don Luis Segura Marcos, Jefe de Negociado de segunda clase, en situación de excedencia, conforme al artículo noveno (Letra A) de la Ley de 15 de julio de 1954.

Ilmo Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Segura Marcos, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Vizcaya, solicitando ser declarado en situación de supernumerario o, en su caso, excedente voluntario, por haber sido nombrado Delegado provincial del Instituto Nacional de la Vivienda.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno, letra A) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situa-

ción de excedencia voluntaria, por un período de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1955.—Por delegación, S. Royo-Villanova.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 27 de septiembre de 1955 por la que se dispone la jubilación de doña María Dolores Diez Faes y Canellas, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926; Ley de 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones vigentes en la materia,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a dona María Dolores Diez Faes y Canellas, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Oviedo, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1955.—Por delegación, S. Róyo-Villanova.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 21 de septiembre de 1955 por la que se disuelve la Mutualidad Laboral de la empresa «Tur Sucesores, Sociedad Anónima», y se incorpora dicha empresa y sus trabajadores a la Mutualidad Laboral de Químicas de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Visto el acuerdo adoptado por unanimidad de la Asamblea General de la Mutualidad Laboral de la Empresa «Tur Sucesores, S. A.», sobre su disolución e incorporación de dicha Empresa y su personal a la Mutualidad Laboral de Químicas de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General del Mutualismo Laboral, tiene a bien disponer:

Artículo primero.—Con efectos desde 1 de octubre de 1955, queda disuelta la Mutualidad Laboral de la Empresa «Tur Sucesores, S. A.» y se incorpora la citada Empresa y su personal a la Mutualidad Laboral de Químicas de Madrid.

Artículo segundo.—Por el Servicio de Mutualidades Laborales se dictarán las normas complementarias que precise el cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden, de conformidad con cuanto al efecto previene el artículo 256 del Reglamento General del Mutualismo Laboral.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 21 de septiembre de 1955.

GIRON DE VELASCO

Ilmo. Sr. Director general del Servicio de Mutualidades Laborales.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Dirección General de Justicia

*Convocando concurso para la provisión de la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, esta Dirección General convoca concurso para la provisión de la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas, de categoría de entrada, y que se encuentra vacante en la actualidad.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán tener entrada en el Registro General del Departamento dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, exceptuándose solamente las de los que prestan servicio fuera de la Península, que formularán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir las instancias por correo lo más rápidamente posible.

Las instancias deberán contener los siguientes datos: Nombre y apellidos del solicitante; su categoría personal y cargo que sirve, indicando las fechas en que fué nombrado y tomó posesión del mismo.

Los funcionarios electo. no podrán concursar.

Las normas para la resolución del concurso son las establecidas en el mencionado Decreto orgánico.

Madrid, 5 de octubre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

*Anunciando concurso para la provisión de vacantes entre Agentes judiciales de la Administración de Justicia, en activo y excedentes, de todas las categorías.*

De conformidad con lo establecido en el título quinto del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan, entre funcionarios en activo y excedentes de todas las categorías que previamente tengan solicitado el reingreso.

Para tomar parte en este concurso, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, por conducto y con informe de sus Superiores jerárquicos, la correspondiente instancia en el término de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expresando en ella categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, así como las plazas que solicitarán, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron:

Alcalá de Henares (Madrid), Córdoba (Juzgado núm. 1), Vigo (Juzgado número 1), Torrijos (Toledo), San Sebastián de la Gomera (Canarias), Cazalla de la Sierra (Sevilla), Cangas de Onís (Oviedo), Inca (Baleares), La Estrada (Pontevedra), Barcelona (Juzgado núm. 11), Burgos (Audiencia Territorial, una plaza) y Las Palmas (Audiencia Territorial, una plaza).

Los funcionarios con destino en las Islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Madrid, 30 de septiembre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

*Convocando concurso de promoción para proveer la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, se anuncia concurso para proveer por promoción, en el turno tercero de los consignados en el mismo, la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida, declarada desierta en el previo de traslación que se anunció oportunamente.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama del Secretariado de los Tribunales, para su promoción a la quinta, conforme a lo que determina el párrafo primero del artículo 15 de la referida Ley.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del Reglamento de 2 de julio de 1954, dictado para la aplicación de la citada Ley, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de octubre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

*Anunciando concurso para proveer las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican entre los aspirantes que se relacionan.*

En los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sos del Rey Católico, Torrecilla de Cameros, Valderrobres y Alcañices, se halla vacante la plaza de Secretario, que ha de proveerse en aspirantes al Secretariado de la Administración de Justicia, en la Rama respectiva, de conformidad con lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de 2 de julio de 1954, y a tal fin se convoca a los comprendidos entre los números 14 y 17, ambos inclusive, de la propuesta aprobada por Orden de 1 de julio último, para que dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, eleven la oportuna solicitud a la Dirección General de Justicia, mediante papeleta firmada por ellos mismos, en que se haga constar el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren, entre las que sean objeto de esta convocatoria.

Los que dejen de formular su petición dentro del plazo que se fija serán destinados a plazas no solicitadas por otros aspirantes.

Madrid, 5 de octubre de 1955.—El Director general, Esteban Samaniego.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Obras Hidráulicas

*Autorizando a don Diego Meléndez Ramos para aprovechar aguas del río Guadiaro, con destino a riegos.*

Visto el expediente promovido por don Diego Meléndez Ramos en solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Guadiaro, en término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), con destino a riegos en finca de su propiedad,

Esta Dirección General ha resuelto

acceder a lo solicitado con sujeción a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Se concede a don Diego Meléndez Ramos autorización para derivar, mediante elevación, hasta un caudal de 41,83 litros por segundo del río Guadiaro, en término municipal de Jimena de la Frontera (Cádiz), con destino al riego de 41 hectáreas 83 áreas en finca de su propiedad denominada «Las Mesas».

2.<sup>a</sup> Las obras se ajustarán al proyecto que sirvió de base a la concesión, suscrita por el Ingeniero de Caminos don Julián Dorao en agosto de 1954. La Dirección de los Servicios Hidráulicos del Sur de España podrá autorizar pequeñas variaciones que tiendan al perfeccionamiento del proyecto y que no impliquen modificaciones en la esencia de la concesión.

3.<sup>a</sup> Las obras empezarán en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de la concesión en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y deberán quedar terminadas a los dieciocho meses, a partir de la misma fecha. La puesta en riego total deberá efectuarse en el plazo de un año desde la terminación.

4.<sup>a</sup> La Administración no responde del caudal que se concede. El concesionario vendrá obligado a la construcción de un módulo que limite el caudal al concedido, para lo cual presentará a la aprobación de los Servicios Hidráulicos del Sur de España, en el caso de que no figure en el proyecto presentado, el proyecto correspondiente en un plazo de tres meses, a partir de la fecha de la concesión, debiendo quedar terminadas las obras en el plazo general de las mismas.

5.<sup>a</sup> La inspección y vigilancia de las obras o instalaciones, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de los Servicios Hidráulicos del Sur de España, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados y previo aviso del concesionario se procederá a su reconocimiento por el Ingeniero Director o Ingeniero del Servicio en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar esta acta la Dirección General.

6.<sup>a</sup> Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales, podrán ser decretadas por la Autoridad competente.

7.<sup>a</sup> El agua que se concede queda adscrita a la tierra, quedando prohibido su enajenación, cesión o arriendo con independencia de aquélla.

8.<sup>a</sup> La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesarios para toda clase de obras públicas en la forma que estime pertinente, pero sin perjudicar las obras de aquélla.

9.<sup>a</sup> Esta concesión se otorga a perpetuidad, sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad, con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes.

10. Esta concesión se entenderá otorgada como provisional y a título precario para los riegos del periodo comprendido entre 1 de julio y 30 de septiembre, pudiendo, en su consecuencia, ser reducido o suprimido en su totalidad el caudal en ese periodo, lo cual se comunicará en momento oportuno por la Confederación Hidrográfica del Duero al Alcalde de Jimena de la Frontera para la publicación del correspondiente edicto para conocimiento de los regantes.

Esta concesión queda sujeta al pago del canon que en cualquier momento pueda establecerse por el Ministerio de

Obras Públicas con motivo de las obras de regulación de la corriente del río realizadas por el Estado.

Cuando los terrenos que se pretende regar queden dominados en su día por algún canal construido por el Estado, quedará caducada esta concesión, pasando a integrarse aquéllos en la nueva zona regable y quedando sujetos a las nuevas normas económico-administrativas que se dicten con carácter general.

11. Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la industria nacional, contrato y accidentes del trabajo y demás de carácter social.

12. El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para conservación de las especies.

13. El depósito constituido quedará como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones, y será devuelto después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

14. Esta concesión queda condicionada a utilizar las aguas sobrantes del río Guadiaro después de cubrir las necesidades de abastecimiento de las poblaciones de Algeiras, San Roque, Palmones, Los Barrios, La Línea de la Concepción y Castellar de la Frontera, comprendiendo incluso la supresión del aprovechamiento si fuera preciso o conveniente para la ejecución del Ordenamiento fijado en la Ley de 15 de julio de 1952.

15. Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Y habiendo aceptado el peticionario las preinsertas condiciones y remitido póliza de 150 pesetas, según dispone la vigente Ley del Timbre, más el recargo reglamentario, que queda unida al expediente lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos, con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1955.—El Director general, Francisco García de Sola.

Sr. Ingeniero Director de los Servicios Hidráulicos del Sur de España.

### Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

*Adjudicando la subasta de obras que se indica a don Félix Andrés Martínez.*

En vista del resultado obtenido en la subasta de las obras de la C. N.-120, de Logroño a Vigo, tramo kilométrico 25,000 al 25,600, reparación del firme con empedrado concertado (modificado de precios).

Esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Félix Andrés Martínez, vecino de Logroño, provincia de idem, con domicilio en Logroño, calle República Argentina, número 22, que licitó en Logroño; comprometiéndose a terminar las obras doce meses después de empezadas, por la cantidad de 530.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 705.180 pesetas la baja de 175.180 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1955.—El Director general, P. D., J. García López.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Logroño.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Subsecretaría

*Jubilando a la Inspectora de Alumnas del Conservatorio de Música de Madrid doña María Tamarit González-Estéfu ni, por cumplir la edad reglamentaria.*

En ejecución de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilada, con el haber que por clasificación le corresponda, a doña María Tamarit González-Estéfani, Inspectora de Alumnas del Conservatorio de Música de Madrid, la cual cumple en el día de hoy la edad reglamentaria para su jubilación, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1955.—El Subsecretario, S. Royo-Villanova.

Señor Jefe de la Sección Central del Departamento.

*Anunciando concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar de Departamento.*

En atención a las necesidades del servicio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto anunciar a concurso de traslado, por turno de antigüedad, entre funcionarios de los Cuerpos Técnico-administrativo y Auxiliar del Departamento, las siguientes vacantes:

#### Cuerpo Técnico-administrativo

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (2).

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz.

Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Palma de Mallorca.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Barcelona (2).

Escuela del Magisterio (femenino) de Barcelona.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa.

Escuelas del Magisterio de Cádiz.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz.

Escuela de Comercio de Las Palmas.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas.

Escuelas del Magisterio de La Laguna.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santa Cruz de Tenerife.

Escuelas del Magisterio de Castellón.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Real.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Córdoba.

Universidad de Santiago de Compostela.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Gerona.

Escuela de Comercio de Granada.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huesca.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ubeda.

Escuelas del Magisterio de León.<sup>9</sup>

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Lérida.

Escuelas del Magisterio de Málaga.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Málaga.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Murcia.  
 Universidad de Murcia.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orense.  
 Escuelas del Magisterio de Oviedo.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Palencia.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra.  
 Escuela de Comercio de Vigo.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Teruel.  
 Escuela de Comercio de Valencia.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

#### Cuerpo Auxiliar

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Albacete.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy.  
 Escuelas del Magisterio de Almería.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz.  
 Escuelas del Magisterio de Palma de Mallorca.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Barcelona (2).  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.  
 Escuela de Peritos Industriales de Villanueva y Geltrú.  
 Escuelas del Magisterio de Burgos.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Castellón.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ciudad Real.  
 Escuela de Comercio de Ciudad Real.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Córdoba.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de La Coruña (2).  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Santiago de Compostela.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cuenca (2).  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huelva.

Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huesca.  
 Escuelas del Magisterio de Huesca.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Jaén (2).  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Baeza.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de León.  
 Escuelas del Magisterio de Lérida.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel.  
 Escuela de Comercio de Málaga.  
 Escuelas del Magisterio de Ceuta.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Murcia.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Murcia.  
 Escuela de Comercio de Cartagena.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Orense.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orense.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Oviedo.  
 Escuelas del Magisterio de Palencia.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Pontevedra (2).  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Soria.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Teruel.  
 Escuelas del Magisterio de Teruel.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Valencia.  
 Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia.  
 Escuela de Comercio de Valencia.  
 Instituto Nacional de Enseñanza Media de Játiva.  
 Delegación Administrativa de Educación Nacional de Vizcaya.

La anterior clasificación de los destinos mencionados, en los escalafones de los Cuerpos Técnico-Administrativo y Auxiliar se consigna a efectos de otorgar preferencia a los solicitantes que pertenezcan a los mismos, pudiendo, en su consecuencia, solicitar indistintamente los funcionarios de uno u otro Escalafón.

Los funcionarios que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus instancias en el término de diez días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; en el Registro General del Ministerio, si se trata de funcionarios pertenecientes a la Secretaría del mismo, y en los Centros respectivos, cuando se trate de funcionarios que presten servicios en la Administración Provincial, quienes las remitirán al Ministerio debidamente informadas al día siguiente al en que termine aquél. El anterior plazo se entenderá ampliado a quince días naturales para aquellos funcionarios que presten servicios en las Islas Canarias o Africa, debiendo los Jefes de los Centros comunicar telegráficamente al Ministerio las instancias presentadas al finalizar el plazo.

Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios de los Cuerpos Técnico-Administrativo y Auxiliar que no se encuentren expresamente inhabilitados para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 30 de septiembre de 1955.—  
 El Subsecretario, S. Rojo-Villanova.

Sr. Jefe de la Sección Central del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

*Rectificación a la relación número 10/55 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.*

Publicada dicha relación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 280, de 7 de octubre de 1955, se observa que, por error de transcripción, se incluye en la misma el producto orujo graso, que no había de figurar, y así habrá de entenderse rectificada dicha relación, por cuanto el referido producto no precisa del requisito de la guía única para su circulación.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Tribunal de oposiciones a plazas de Ingenieros de Radiodifusión de este Ministerio convocadas por Orden ministerial de 28 de junio de 1955**

*Transcribiendo lista de admitidos a la práctica de los ejercicios.*

Examinados los documentos presentados de acuerdo con la Orden ministerial de 28 de junio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de agosto), que convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión de este Ministerio, y en cumplimiento de la base tercera de dicha Orden; finalizado el plazo concedido para la presentación de documentos, el Tribunal que ha de juzgar la actuación de los solicitantes ha resuelto publicar la lista de admitidos a la práctica de los ejercicios, que es la siguiente:

Con documentación completa:

1. Gavilán Estelat, don Eduardo.
2. Martorell González-Madroño, don Antonio.
3. Sabáu Bergamin, don Jaime.
4. Soria del Campo, don Miguel.

A resultados de completar la documentación en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta lista en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:

1. Fernández Huerta, don Antonio.—Le falta toda la documentación menos el recibo de derechos de examen.
2. García Gómez-Cordobés don Manuel. Le falta acreditar su situación militar.
3. Gil Santiago, don Eduardo.—Le falta toda la documentación, menos el certificado médico y el recibo de derechos de examen.
4. Vega Sanz, don Mariano de la. Le falta certificación de nacimiento, certificado negativo de antecedentes penales y certificado médico.

Madrid, 7 de octubre de 1955.—El Secretario del Tribunal, F. Moyano.—Visto bueno: el Presidente, M. García-Durán.